

Proceso: Ejecutivo Laboral seguido a continuación
Demandante: Néstor Augusto Rodríguez Sánchez
Demandado: Juan Caicedo Vargas
Radicado: 6875531030012016-000117
Auto Aprueba Liquidación de Costas.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Ingreso al Despacho: 24 de marzo de 2022

CARLOS JAVIER MOGOLLÓN SALAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO

Socorro, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la Liquidación de Costas efectuada por Secretaría, la cual se encuentra contenida en: "Archivo PDF No. 0007 liquidación de costas por secretaria alojado en la carpeta 0001 cuaderno principal del expediente digital rad. 2016-00117; el Despacho dispone Impartir Aprobación a la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CTR.

La Juez,

Firmado Por:

Ibeth Maritza Porras Monroy
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6389d9d1efadebc8ac3819884fa795ba538b025ff957f136b225b4673ca3cada

Documento generado en 24/03/2022 12:22:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>